

The background of the image is a solid olive green color with a pattern of thin, light green contour lines. These lines are irregular and wavy, resembling a topographic map or a wood grain pattern. The lines are more densely packed in some areas and more spread out in others, creating a sense of depth and texture.

SAN MIGUEL



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO

The logo features the letters 'GS' in a large, bold, white sans-serif font. To the right of 'GS' is a white rectangular box containing the text 'GOBIERNO DE SANTIAGO' in a smaller, bold, dark blue sans-serif font. The background is a dark blue color with a pattern of lighter blue, wavy, concentric lines that resemble topographic contour lines.



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

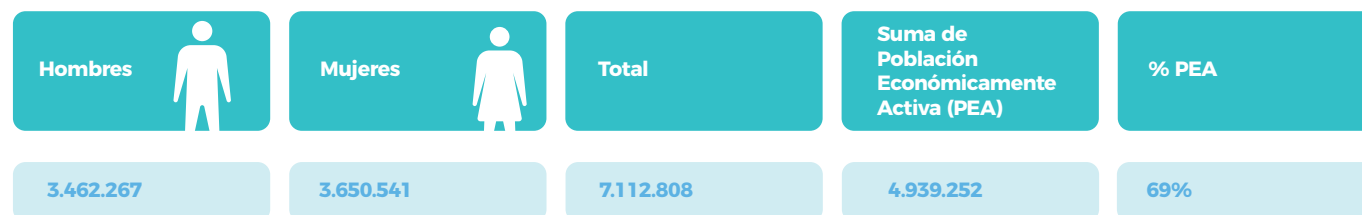
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

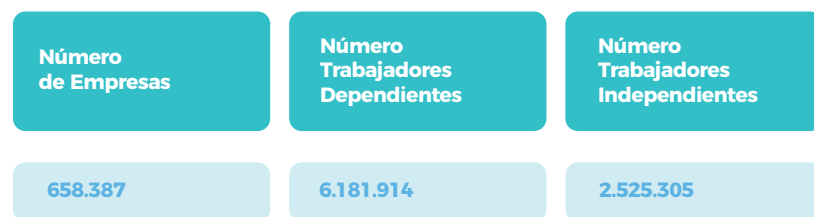
ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 23

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

DIPLOMADO

PADEC

6

MAYO 24

GOBIERNO DE SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



SAN MIGUEL

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

49

VISIÓN DE FUTURO

59

PLAN DE FINANCIAMIENTO

63

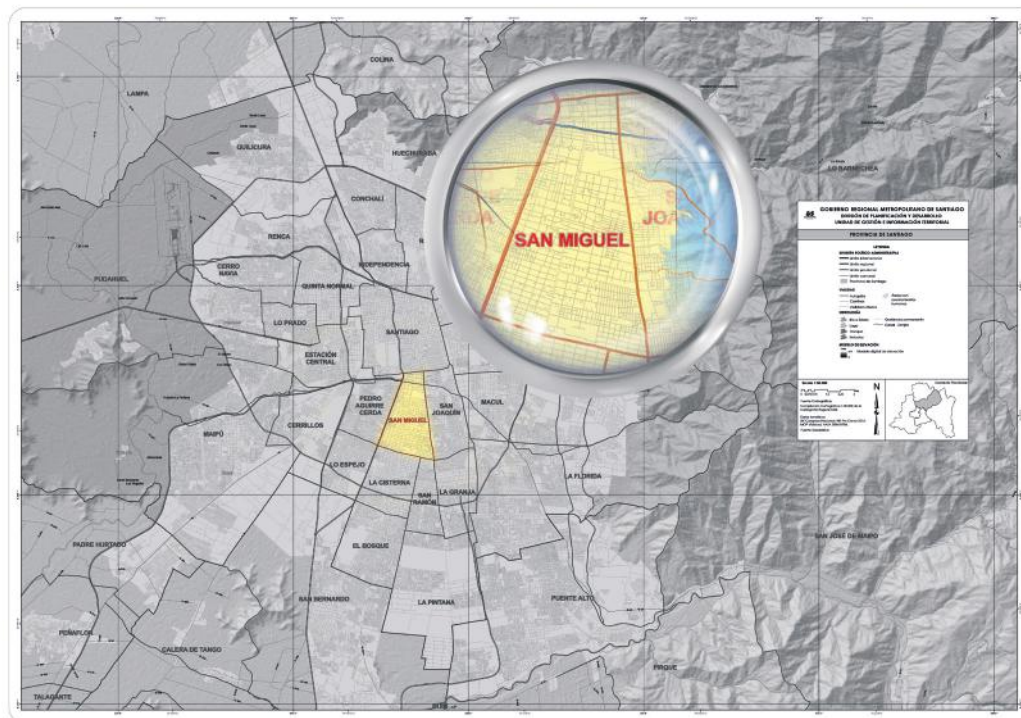
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE SAN MIGUEL*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales

San Miguel es una comuna urbana, residencial y diversa en residentes, con dotación de servicios (Comercios, bancos, etc.) y equipamientos públicos (Salud y educación) que se configura como una oferta para la zona sur de la ciudad de Santiago. Está ubicada en la zona sur de la Provincia de Santiago, en la Región Metropolitana de Santiago, y colinda con las comunas de Santiago por el norte, San Joaquín por el este, San Ramón y La Cisterna por el sur y Pedro Aguirre Cerda por el oeste.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial.

La comuna se divide internamente en seis unidades territoriales:

- **Territorio 1:** Gran Avenida José Miguel Carrera – Presidente Jorge Alessandri Rodríguez / Isabel Riquelme – Av. Salvador Allende.
- **Territorio 2:** Gran Avenida José Miguel Carrera – Santa Rosa / Isabel Riquelme – Av. Salvador Allende.
- **Territorio 3:** Gran Avenida José Miguel Carrera – Presidente Jorge Alessandri Rodríguez / Av. Salvador Allende – Departamental.
- **Territorio 4:** Gran Avenida José Miguel Carrera – Santa Rosa / Av. Salvador Allende – Departamental.
- **Territorio 5:** Gran Avenida José Miguel Carrera – Presidente Jorge Alessandri Rodríguez / Departamental – Lo Ovalle.
- **Territorio 6:** Gran Avenida José Miguel Carrera – Santa Rosa / Departamental – Lo Ovalle.

La amplia red de comercios y servicios, además de su ubicación privilegiada, han hecho sostenible la densificación en altura, con más de 140 mil habitantes (Más de dos veces lo proyectado en el año 2002).

San Miguel cuenta con tres grandes ejes que atraviesan la comuna de norte a sur: Avenida Santa Rosa, límite oriente; Ruta 5, límite poniente; y Gran Avenida, que atraviesa por el centro de la comuna. Además, está el eje oriente - poniente Departamental, una avenida con un alto flujo de transporte y actividades comerciales.

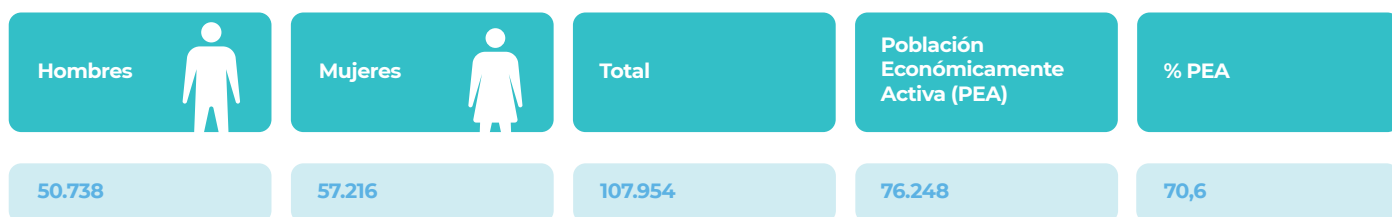
La comuna ha vivido un par de décadas de crecimiento vertical, especialmente en los antiguos barrios del sector norte (Sector El Llano), que en el último quinquenio se ha desplazado al sector sur de la comuna, especialmente cerca de los límites con La Cisterna.

Por último, es importante mencionar que, en el último año, y después de varios meses de disputas legales, el municipio junto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ganó un gran paño de dos hectáreas para el desarrollo de nuevos proyectos urbanos, en los que se estima la construcción de 1.800 viviendas sociales.

b. Características de la población

La población comunal aumentó entre el censo 2002 - 2027 en un 32% duplicando el incremento del país en el mismo periodo.

SAN MIGUEL



Fuente: INE CENSO 2017

Es una comuna que crece y también envejece, mientras los menores de 29 años representan el 39.2% de la población en 2017, la estimación para 2023 indica que solo el 22.2% cumple con estas características.

San Miguel presenta una escolaridad promedio de 12,3 años entre los mayores de 15 años. Aunque existe una tendencia al alza, la población bajo la línea de la pobreza según la encuesta CASEN 2020 es del 5,3%, lo que representa un poco más de la mitad del promedio regional de la Región Metropolitana.

El 7.6% de la población se reconoce como parte de un pueblo originario, una cifra similar al porcentaje de personas que han emigrado al país (7,5%).

San Miguel es una comuna con baja prioridad social, con aproximadamente el 40% de su población con un Registro Social de Hogares igual o inferior al 40%. Los ingresos promedios se sitúan en \$1.158.765 según el Índice de Prioridad Social de 2022, lo que clasifica a la comuna dentro del segmento de clase media.

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

San Miguel, siendo una comuna 100% urbana y con más de 100 años de existencia, cuenta con una amplia red de infraestructura que incluye transporte público de superficie y subterráneo, cinco estaciones de red de metro, líneas de colectivos y transporte público RED.

Existen más de 25 establecimientos de educación prebásica, básica y media científico humanista y técnico profesional. Además, hay tres establecimientos de educación para adultos en todos los niveles y dos escuelas especialmente adaptadas para personas con capacidades diferentes. También hay tres universidades: Universidad de Valparaíso, Universidad Autónoma de Chile y Universidad de Chile (Facultad de Salud Sur). Complementariamente, la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) tiene una vinculación directa con el Instituto Superior de Comercio INSUCO N°2.

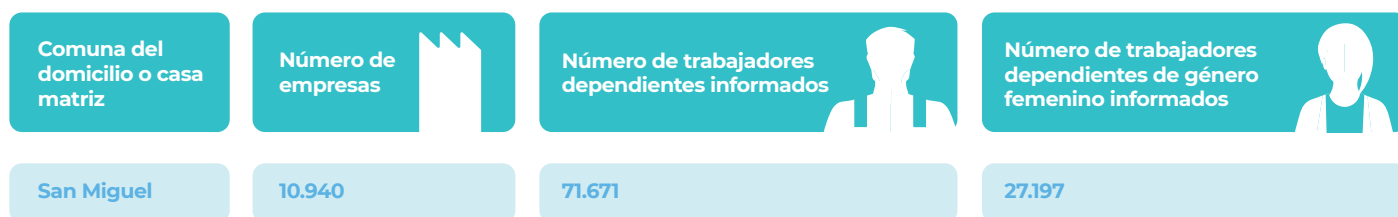
En lo relativo a equipamiento de salud, la comuna cuenta con dos Centros de Salud Familiar (CESFAM), una Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), un Centro comunitario de rehabilitación (CCR), una droguería comunal, una farmacia comunal, un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), el Hospital Barros Luco y el Hospital Exequiel Fernández para niños. Además, hay un móvil de traslado de pacientes con discapacidad y un móvil dental.

El principal pulmón verde es el Parque El Llano, que no solo es un espacio de recreación y encuentro, sino también un espacio para actividades de emprendimiento (Ferias de artesanos y emprendedores), actividades masivas (Otaku Peluzza, Harry Potter, etc.), y otras actividades temáticas como festivales de foodtruck y encuentros culturales.

d. Actividades y características económicas de la comuna

Según el número de empresas por tamaño registrado en el Servicio de Impuestos Internos (SII), la base empresarial de San Miguel se concentra principalmente en la microempresa, seguida por la pequeña empresa. Al analizar la participación de las empresas según tamaño en las ventas, se observa que la mediana y gran empresa movilizan mayores importes monetarios.

En San Miguel, la gran empresa representa el 53,4% de la participación total en ventas, una proporción significativamente menor en comparación con el nivel nacional (86,2%) y la Región Metropolitana (91,0%). En contraste, la pequeña empresa tiene una contribución relativa mayor en San Miguel, alcanzando el 22,1%, mientras que a nivel nacional y regional estas cifras son del 6,2% y 3,8%, respectivamente.



Fuente: SII 2022

La mediana empresa juega un rol importante en San Miguel, aportando el 20% de todas las ventas comunales, mientras que su aporte es del 5,8% a nivel país y del 4,2 % a nivel regional.

Por su condición de comuna 100% urbana e integrada a la metrópolis, la participación del sector primario extractivo y recolector de materias primas en San Miguel es poco significativa y más reducida comparativamente que a nivel nacional y regional.

Cabe destacar que el sector comercio al por mayor y menor es el más importante en cuanto a ventas en San Miguel. En 2017, su importancia relativa pasó de un 23,2% a un 31,8% en una década. En cuanto a unidades económicas, predominan los establecimientos al por menor de consumo masivo, destacando los almacenes pequeños (216) y no especializados (168), venta de confiterías, cigarrillos y otros (104), varias comercializadoras al por mayor (134), y en servicios, los numerosos talleres de mantención y reparación de vehículos (114).

Por último, según Información del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2019 – 2024, también se ratifica que el sector comercio al por mayor y menor es el principal rubro de la comuna con 3.110 empresas que representan el 30,2% del total, impulsado por la cercanía a ejes importantes como la Gran Avenida, la red de metro y su conectividad.

e. Caracterización económica de la comuna

El 60% de las empresas de la comuna de San Miguel se dedican al comercio, transporte, servicios, salud, información y/o comunicación, creando un ecosistema donde se pueden comprar, atender y realizar trámites. Se considera una cadena en formato de red de

cooperación horizontal, donde cada actividad comercial se complementa con el resto. No existe una formalización de acuerdos entre las partes ni una planificación institucional, sino un conglomerado de intereses particulares cuya sumatoria crea esta red de comercio y servicios.

Estos comercios y servicios están poco vinculados con el territorio, dado que sus principales actores son sucursales de empresas con casas matrices fuera de la comuna. La estructura es simétrica, con actores relevantes que forman parte de un circuito horizontal.

Funcionalidad del comercio en San Miguel:

- **Proveedores y materias primas:** importaciones, productores locales de pequeña y gran escala (Agrícola).
- **Proveedores especializados:** profesionales de TI, seguridad, transporte, salud y servicios varios, empresas outsourcing.
- **Núcleo del sector:** comercio al por mayor y menor, otros servicios profesionales, salud y financieros.
- **Cadena de distribución y comercialización:** locales y centros comerciales (Presenciales).
- **Demanda final:** clientes dentro de la comuna y de comunas aledañas.

Las micro y pequeñas empresas de la comuna no están vinculadas. Estas empresas, que son fuente de generación de ingresos propios, pago de patentes municipales y generadoras de empleo, están en desconexión con la institución.

El trabajo municipal, tanto del departamento de Fomento Productivo como de otros programas municipales, está enfocado en pequeños emprendedores, que demandan espacios de comercialización, no muestran interés por iniciar procesos de formalización y han mostrado baja adherencia a la implementación de distintas políticas públicas.

f. Conclusiones del diagnóstico económico comunal

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) representan un segmento de gran importancia para la comuna. Diferentes cifras explican cómo su escala a nivel comunal es muy superior y se ha visto mucho más afectada –por situaciones como la pandemia e inflación– que las PYMES a nivel país en los últimos cinco años.

Las PYMES representan el 94,5% de las empresas en la comuna, crean el 44% de los empleos dependientes y representan el 28% de las ventas totales en la comuna. A nivel nacional, representan el 74% de las empresas, generan el 28% de los empleos y solo el 4% de las ventas totales (SII).

Existe un problema mayor desde el punto de vista tributario: aquellas PYMES que en el SII se muestran como sin ventas o sin información han aumentado un 58% –en el país, el

37%)-. El 23% de las empresas registradas en la comuna de San Miguel se muestran sin actividad o ventas.

Hoy, la relación del municipio con las PYMES se limita al contacto con el área de Rentas, por lo que la institución se visualiza sólo como una entidad cobradora.

El principal problema para resolver es el estancamiento y/o decrecimiento de las ventas de micro y pequeñas empresas de la comuna, lo que tiene como consecuencia una baja en el empleo que generan. Para ello, se diseñará una estrategia en tres etapas:

- **Conocer y visibilizar:** levantamiento de un catastro de PYMES y creación de una web que las presente a la comunidad.
- **Crear espacio de vinculación:** a través de atención personalizada, talleres y conversatorios.
- **Apoyar:** incorporación de nuevas herramientas al departamento de Fomento Productivo, ampliando su equipo profesional y diversificando los servicios y/o asesorías que se entregarán.

El objetivo final es convertirse en una plataforma que favorezca tanto a las empresas en sus distintas escalas como a la comunidad local, acompañando, asesorando, capacitando y vinculando a las PYMES dentro del territorio, tanto con empresas dentro y fuera de la comuna, como con distintas instituciones a nivel local y regional, avanzando en línea con el desarrollo económico local.



**CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL**



**DEMO DAY
PRESENTACIONES**



**PAINE
EMPRENDEDORES**

VISIÓN DE FUTURO

El propósito es impulsar la formalización del emprendimiento comunal para mejorar condiciones laborales y obtener mayores oportunidades de desarrollo, a través de educación formal y asesoría al emprendimiento.

Por lo anterior, la vocación comunal se centra en el microemprendimiento y comercio informal. De acuerdo con datos de fuente municipal, principalmente del Departamento de Fomento Productivo y el Programa Mujeres jefas de hogar (PMJH), y su rama de emprendimiento se identifica a usuarias y usuarios con los que se pueden focalizar las acciones propuestas del Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC).

La visión de futuro de la comuna de San Miguel se asocia a transformar a la comuna en un referente para el desarrollo del emprendimiento. Esto se logra a través de un conjunto de políticas públicas que impulsan la formalización de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (PYME), esto promueve las condiciones laborales de las emprendedoras y emprendedores, obteniendo mayores oportunidades de desarrollo en sus negocios.

a. Vocaciones y focos estratégicos

En el caso de la comuna de San Miguel, el encadenamiento productivo es el foco estratégico con el cual se vincula con el trabajo del del Gobierno Regional (GORE). Esto, podría ser una

oportunidad para fortalecer su desarrollo. A través del encadenamiento, los emprendimientos podrían acceder a nuevas oportunidades de mercado, reducir sus costos y mejorar su productividad.

Para promover el encadenamiento productivo de los emprendimientos en San Miguel, se pueden implementar una serie de acciones, entre las que se incluyen:

- Promover la cooperación entre los emprendimientos. Esto se puede lograr a través de la organización de eventos, talleres y espacios de encuentro, donde los emprendedores puedan conocerse y generar relaciones comerciales.
- Facilitar el acceso a información y recursos. Los emprendimientos necesitan información sobre oportunidades de mercado, proveedores y clientes.
- Ofrecer capacitación y asistencia técnica. Los emprendimientos pueden beneficiarse de capacitación.

Actividades para fomentar la formalización y el encadenamiento productivo de los emprendimientos de San Miguel:

- La creación de una plataforma digital que facilite el contacto entre emprendedores. Esta plataforma podría incluir información sobre los productos y servicios de los emprendimientos, así como oportunidades de mercado.

- La organización de una feria de emprendimientos que promueva la venta de productos y servicios locales. Esta feria podría reunir a emprendedores de diferentes rubros, lo que permitiría generar nuevas oportunidades de cooperación y asociatividad.

b. Principales estrategias

Línea Estratégica 1: fortalecimiento del microemprendimiento y comercio informal

- Centro Integral de Emprendimiento y Comercio Informal
- Implementar programa piloto de capacitación específico Escuela de emprendimiento para emprendedores que promuevan la adquisición de conocimientos, compartir experiencias comunales, promover el encadenamiento y la asociatividad entre empresas.
- Establecer programas de formación que aborden temas cruciales como gestión empresarial, marketing, finanzas y formalización.
- Facilitar acceso a microcréditos y programas de financiamiento específicos para impulsar el desarrollo de negocios informales.

Programa de formalización:

- Diseñar e implementar un programa integral que simplifique los trámites y procesos para la formalización de microempresas y comerciantes informales.
- Proporcionar asesoría comercial y tributaria para facilitar la incorporación de estos emprendimientos al ámbito formal.

Ferias y eventos comerciales:

- Organizar ferias regulares y eventos comerciales que fomenten la visibilidad de productos y servicios de microempresarios y comerciantes informales.
- Facilitar la participación en estas ferias mediante subsidios y apoyo logístico.
- Promover la interacción directa entre emprendedores y clientes para impulsar el crecimiento de sus negocios.

Línea Estratégica 2: fomento del encadenamiento productivo

Promoción de la cooperación empresarial:

- Organizar eventos periódicos, talleres y espacios de encuentro para fomentar la colaboración entre emprendimientos.

- Establecer una red de contactos empresariales que facilite la identificación de oportunidades de colaboración y asociatividad.
- Incentivar la creación de alianzas estratégicas entre emprendedores de diferentes rubros.
- Desarrollar plataformas digitales que proporcionen información actualizada sobre oportunidades de mercado, proveedores y clientes.
- Establecer canales de comunicación efectivos para el intercambio de conocimientos y experiencias entre emprendedores.

Capacitación y asistencia técnica:

- Implementar programas de capacitación específicos para emprendedores que promuevan el encadenamiento productivo.
- Brindar asistencia técnica especializada en áreas clave como procesos productivos, calidad y gestión de cadena de suministro, postulaciones a fondos de inversión (FOSIS, SERCOTEC, CORFO entre otros).
- Establecer mentorías entre emprendedores con experiencias exitosas y aquellos que están dando sus primeros pasos.
- Con esto se busca impulsar el desarrollo sostenible de San Miguel, integrando la capacitación, formalización y el fortalecimiento de vínculos entre emprendimientos para maximizar el impacto positivo en la comunidad.

b. Definición de iniciativas

Fortalecimiento del microemprendimiento y comercio informal

- Las iniciativas para un Centro Integral de Emprendimiento son acciones o proyectos que se realizan para apoyar el desarrollo del emprendimiento en una comunidad. Estas iniciativas pueden ser de diversos tipos, y pueden abordar diferentes aspectos del emprendimiento, como la formación, el financiamiento, la infraestructura, la promoción, etc.
- Formación y capacitación: ofrece cursos y talleres de capacitación en diversas áreas, como gestión empresarial, marketing, finanzas, y formalización (Genera acompañamiento profesional). Estos cursos ayudarán a los emprendedores a mejorar sus habilidades y conocimientos, lo que les permitirá desarrollar sus negocios de manera más exitosa.
- Acceso a financiamiento: facilita el acceso a financiamiento. Esto podría hacerse mediante la intermediación entre los emprendedores y el centro integral de emprendimiento y comercio informal, apoyando las postulaciones.
- Infraestructura y servicios: proporcionar infraestructura y servicios básicos a los emprendedores. Esto podría incluir espacios para vender sus productos, servicios de apoyo, como asistencia técnica y legal, etc.
- Promoción y visibilidad: promover los emprendimientos. Esto podría hacerse a través de campañas de marketing, eventos masivos y actividades.

Fomento del encadenamiento productivo

Promoción de la cooperación empresarial:

- Organizar eventos periódicos, talleres y espacios de encuentro para fomentar la colaboración entre emprendimientos.
- Establecer una red de contactos empresariales que facilite la identificación de oportunidades de colaboración y asociatividad.
- Incentivar la creación de alianzas estratégicas entre emprendedores de diferentes rubros.
- Acceso a información y recursos.
- Desarrollar plataformas digitales que proporcionen información actualizada sobre oportunidades de mercado, proveedores y clientes.
- Establecer canales de comunicación efectivos para el intercambio de conocimientos y experiencias entre emprendedores.

Capacitación y asistencia técnica:

- Implementar programas de capacitación específicos para emprendedores que promuevan el encadenamiento productivo.

- Brindar asistencia técnica especializada en áreas clave como procesos productivos, calidad y gestión de cadena de suministro, postulaciones a fondos de inversión (FOSIS, SERCOTEC, CORFO entre otros).
- Establecer mentorías entre emprendedores con experiencias exitosas y aquellos que están dando sus primeros pasos.

Lineas estratégicas	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Indicadores
Fortalecimiento del Microemprendimiento	Centro Integral de Emprendimiento y Comercio Informal	Depto. Fomento Productivo (impulsor) - Universidad Autónoma de Chile y Universidad de Valparaíso (colaboración de espacio y capacitación).	\$ 2.500.000	Cantidad de emprendedores participantes versus cantidad de emprendedores inscritos en fomento productivo.
	Programa de Formalización	Depto. Fomento Productivo, programas municipales.	\$ 3.000.000	Cantidad de emprendedores participantes versus cantidad de formalizados en el periodo.
Fomento del encadenamiento productivo.	Promoción de la cooperación empresarial.	Fomento Productivo.	\$ 1.000.000	Inscritos en mesas de trabajo realizadas versus Asistencia a mesas de trabajo realizadas.
	Capacitación y Asistencia Técnica	Fomento Productivo.	\$ 5.000.000	Cantidad proyectada para capacitar versus cantidad capacitada.

e. Equipo comunal

El equipo comunal que se abocará a la implementación de estas tareas y actividades será encabezado por el departamento de Fomento Productivo que cuenta con dos profesionales, a los que sumarán fuerza el equipo de programas Familia Seguridades y Oportunidades y Mujeres Jefas de Hogar, y todos aquellos que cuenten con ramas de emprendimiento. Su trabajo combinado permitirá generar derivaciones exitosas con otras direcciones como son la Dirección inspecciones y prevención comunal y Dirección de Rentas.

Responsable ejecución:

- Departamento Fomento Productivo (Cinco funcionarios).
- Seguimiento: Departamento Fomento Productivo / Programa Mujeres jefas de Hogar (Dos funcionarias).

A priori, se necesitará tanto apoyo de agentes externos como persona:

- Cantidad de emprendedores participantes versus cantidad de emprendedores inscritos en fomento productivo.
- Cantidad de emprendedores participantes versus cantidad de formalizados en el periodo.
- Inscritos en mesas de trabajo realizadas versus asistencia a mesas de trabajo realizadas.



**PEDRO AGUIRRE CERDA
CLASE**

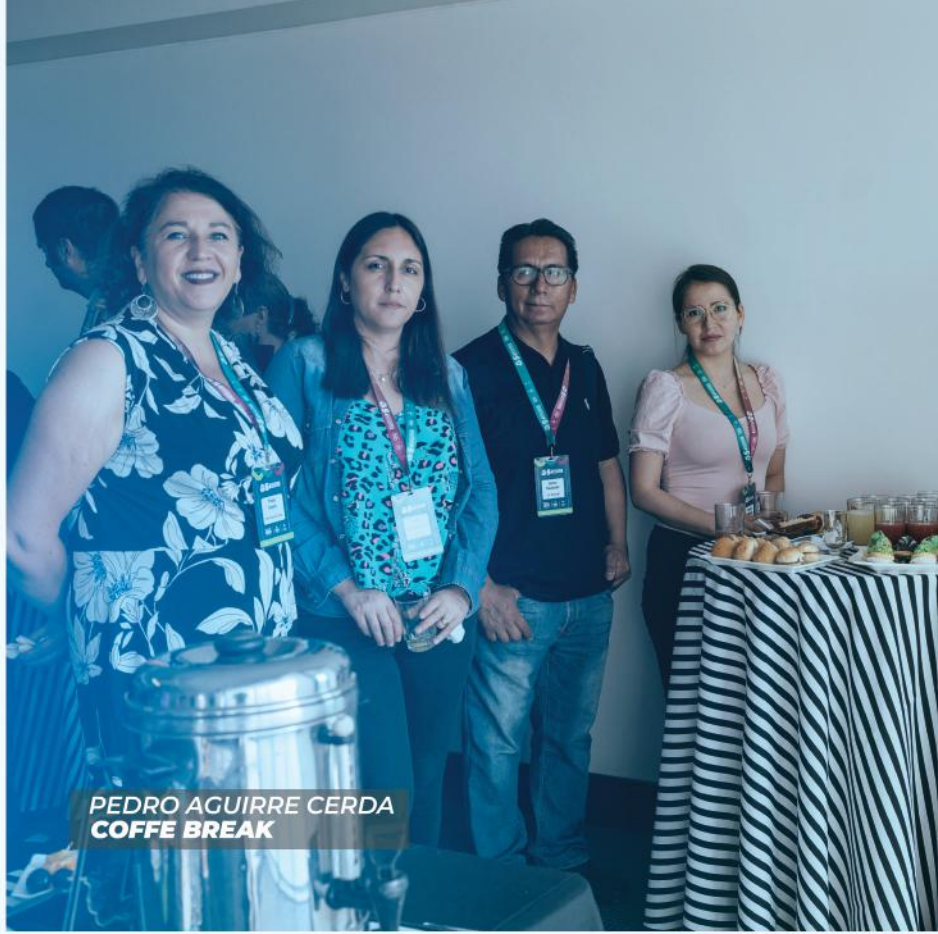
PROGRAMA DE TRABAJO

Tópicos – PADEC Parte 1 (Nivel

- DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL
- Características territoriales de la Com
 - Características de la población
 - Dotación de Infraestructura y Servicío
 - Principales actividades económicas
 - Caracterización económica de la com
 - Conclusiones del Diagnóstico Comun

Tópicos – PADEC Parte 2

- Vocaciones de la comuna y Foco estr
- Estrategias y definición de Iniciativas
- Equipo Comunal
- Detalle de inversiones requeridas pa
- Captura de financiamiento
- Incorporación del PADEC en PLADEC



**PEDRO AGUIRRE CERDA
COFFE BREAK**



**CAJÓN DEL MAIPO
CHARLA**

PLAN DE FINANCIAMIENTO

Con respecto a las iniciativas correspondientes a la línea estratégica 1, se necesitará contar con insumos que permitan a los emprendedores desarrollar las actividades por un monto de \$3.000.000. Por otra parte, se espera apalancar recursos de instituciones externas (Universidades que se encuentran en el territorio) que consideran relatores y espacios físicos valorizados en \$2.500.000 aproximadamente.

En cuanto al financiamiento de las iniciativas de la línea estratégica 2, se ha proyectado un monto de \$1.000.000 para la realización de mesas de trabajo y de \$5.000.000 para actividades de capacitación y asistencia técnica.

a. Captura de financiamiento

Se piensa en destinar financiamiento municipal a través de aprobación de programas y/o justificación de actividades para la implementación del PADEC.

Con respecto al financiamiento externo de las casas de estudio presentes en el territorio, se acordará mediante convenios colaborativos con la municipalidad.

b. Incorporación del PADEC al PLADECO

Actualmente, el municipio está inmerso en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Como parte de este proceso, se llevará a cabo una licitación pública para adjudicar esta tarea crucial para la comunidad.

Se ha solicitado a la Secretaría de Planificación, entidad responsable de este proceso, que incorpore elementos clave durante la ejecución del mismo. El Plan de Acción de Desarrollo Comunal (PADEC) generado durante el diplomado será presentado a SECPLAN, que realizará una validación interna.

Posteriormente, este documento se entregará como insumo fundamental a la empresa encargada de ejecutar el PLADECO.

Además, hemos requerido que, en la recopilación de información primaria -además de las mesas territoriales predefinidas- se integre el concepto de mesas temáticas de trabajo. En particular, se creará una mesa de trabajo enfocada en las empresas (PYMES), emprendimiento y empleabilidad que también servirá de insumo al PLADECO comunal.

Se espera además de la ejecución en los próximos 12 meses de trabajo, que el insumo inicial y el levantamiento de PLADECO permita no sólo validar, sino que visualizar la ampliación de nuevas iniciativas en el PADEC.

C. Validaciones

El presente plan de trabajo ha sido validado por la DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario), así como por equipo de gabinete, y se ha incorporado la ejecución de tareas en el presupuesto 2024.

La evaluación de estas actividades, así como el éxito en el cumplimiento de los KPI generados, permitirá diseñar un programa de trabajo en línea con PLADECOS 2025 - 2028.



PEDRO AGUIRRE CERDA
ACTIVIDAD GRUPAL



PAINE
CONVERSATORIO

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación, se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	1.- Promoción de la cooperación empresarial. 2.- Capacitación y asistencia técnica.	<p>Consiste en promover la cooperación entre los emprendimientos. Creación de una plataforma digital que facilite el contacto entre emprendedores. Entre otros, implica organizar una feria de emprendimientos que promueva la venta de productos y servicios locales. Esta feria podría reunir a emprendedores de diferentes rubros, lo que permitiría generar nuevas oportunidades de cooperación y asociatividad.</p> <p>Diseñar un programa de capacitación para los actores claves de esta iniciativa, con el propósito de educarlos y que estos puedan gestionar de mejor manera sus negocios.</p>

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Promoción de la cooperación empresarial.	Participación y colaboración	Incremental
Iniciativa 2: Capacitación y asistencia técnica.	Gestión interna	Radical

c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Promoción de la cooperación empresarial.	Medio	Medio
Iniciativa 2: Capacitación y asistencia técnica.	Medio	Bajo

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
Iniciativa 1: Promoción de la cooperación empresarial.	Cantidad de emprendedores inscritos en el sistema año 1 / Total de emprendedores inscritos año 0 x 100.
Iniciativa 2: Capacitación y asistencia técnica.	Cantidad de emprendedores capacitados año 1 / Total de emprendedores inscritos año 0 x 100.

e. Grupos beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Promoción de la cooperación empresarial.	PYME	Rojo
Iniciativa 2: Capacitación y asistencia técnica.	PYME	Rojo



TALAGANTE
CLASE



LA REINA
ALUMNOS UNIVERSIDAD



**"ESTUDIANTES SAN MIGUEL"
DEMO DAY**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL